

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

28289 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife en relación a la resolución del Secretario de Estado de Seguridad, procedimiento sancionador 493/2014//29304, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales de notificación a la empresa "Serviser Canarias, S.L.", en el domicilio sito en avda. Los Príncipes. Edifi. Tarajal, n.º 15, Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, Unidad Territorial de Seguridad Privada, sita en la avenida Tres de Mayo, n.º 32, de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 493/2014//29304. Denunciado: "Serviser Canarias, S.L."
Identificación: B-76556885.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de julio de 2014.- José Antonio Rodríguez Chico, Comisario Principal-Jefe Provincial.

ID: A140039129-1